

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INGEOCONSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, se reúnen los accionistas de la compañía denominada: INGEOCONSA S.A. RAMON CESAR BURGOS BERNAL propietario de 5200 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, CESAR ANDRES BURGOS MUÑOZ propietario de 2400 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, JOSE LUIS BURGOS MUÑOZ propietario de 1200 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, LUIS ANDRES BURGOS MUÑOZ propietario de 1200 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Encontrándose representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Secretario de la Junta General, CESAR ANDRES BURGOS MUÑOZ y como Presidente el RAMON CESAR BURGOS BERNAL inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del día:

**PRIMER PUNTO:** Resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017

**SEGUNDO PUNTO:** Leer los informes de Gerente del año 2017

**TERCER PUNTO:** Leer el informe del Comisario del año 2017

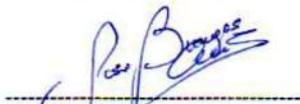
Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que le secretario de la junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones y por secretaria se procede a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: **PRIMER PUNTO:** fueron leídos y aprobados los estados financieros del año 2017, **SEGUNDO PUNTO:** la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba el informe de labores del Gerente General y **TERCER PUNTO:** la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba el informe de labores del Comisario.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso, para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionista los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por el secretario se da la lectura a esta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las Dieciocho horas: f) RAMON CESAR BURGOS BERNAL - Accionista; f) CESAR ANDRES BURGOS MUÑOZ.- Accionista; f) JOSE LUIS BURGOS MUÑOZ; Accionista; f) LUIS ANDRES BURGOS MUÑOZ; f) CESAR ANDRES BURGOS MUÑOZ.- secretario, f) RAMON CESAR BURGOS BERNAL.- Presidente

**QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**



Sr. César Burgos Muñoz  
Secretario de la Junta.- Accionista



Sr. José Luis Burgos Muñoz  
ACCIONISTA



Sr. Ramón Burgos Bernal  
Presidente de la Junta.-Accionista



Sr. Luis Andrés Burgos Muñoz  
ACCIONISTA